# 5.13 CUADROS DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO (SED).

# EVOLUCIÓN DEL GASTO PROGRAMABLE ENERO A JUNIO DEL 2024. ANEXO I

# GASTO CORRIENTE

El presupuesto original anual para el ejercicio 2024 en Gasto Corriente ascendió a 398.6 millones de pesos, el cual se modificó a 513.2 millones de pesos, resultado de las adecuaciones presupuestarias siguientes:

* Capítulo 1000 Servicios Personales:
* Transferencia compensada entre partidas por 6.9; 1.0; 0.2; 0.03; 0.2 y 1.5 millones de pesos, con folios de adecuación MAP 2024-38-91Q-27; 2024-38-91Q-28; 2024-38-91Q-71; 2024-38-91Q-72; 2024-38-91Q-179 y 2024-38-91Q-375 respectivamente.
* Ampliación líquida a efecto de cubrir la actualización al Tabulador de Sueldos y Salarios para servidores públicos de investigación y el personal administrativo y de apoyo, con vigencia a partir del 1 de enero 2024 por 0.07; 4.6 y 2.2 millones de pesos, con folios de adecuación MAP 2024-38-9ZY-390; 2024-38-90A-386 y 2024-38-90C-387 respectivamente.
* Capítulo 2000 Materiales y Suministros:
* Transferencia compensada entre capítulo de gasto a Servicios Generales por 0.5; 0.2 y 0.1 millones de pesos, con folio de adecuación MAP 2024-38-91Q-78; 2024-38-91Q-147 y 2024-38-91Q-286 respectivamente.
* Transferencia compensada entre partidas de gasto de este capítulo por 0.07; 0.2; 0.004 y 0.8 millones de pesos, con folios de adecuación MAP 2024-38-91Q-31; 2024-38-91Q-78; 2024-38-91Q-147 y 2024-38-91Q-286 respectivamente.
* Ampliación líquida por un monto de 1.2 millones de pesos, con folio de adecuación MAPE 2024-38-91Q-7, derivado de la aprobación del uso de disponibilidades mediante oficio 411/UPCP/2024/0924 de fecha 10 de mayo.
* Capítulo 3000 Servicios Generales:
* Transferencia compensada entre capítulo de gasto de Materiales y Suministros por 0.5; 0.2 y 0.1 millones de pesos, con folio de adecuación MAP 2024-38-91Q-78; 2024-38-91Q-147 y 2024-38-91Q-286 respectivamente.
* Transferencia compensada entre partidas de gasto de este capítulo, por 0.2; 0.4; 1.2; 2.1 y 7.3 millones de pesos, con folios de adecuación 2024-38-91Q-31; 2024-38-91Q-78; 2024-38-91Q-147; 2024-38-91Q-156 y 2024-38-91Q-286 respectivamente.
* Ampliación líquida por un monto de 99.3 millones de pesos, con folio de adecuación MAPE 2024-38-91Q-7, derivado de la aprobación del uso de disponibilidades mediante oficio 411/UPCP/2024/0924 de fecha 10 de mayo.
* Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles
* Ampliación líquida por un monto de 1.6 millones de pesos, con folio de adecuación MAPE 2024-38-91Q-7, derivado de la aprobación del uso de disponibilidades mediante oficio 411/UPCP/2024/0924 de fecha 10 de mayo.
* Capítulo 6000 Obra Pública
* Ampliación líquida por un monto de 5.6 millones de pesos, con folio de adecuación MAPE 2024-38-91Q-7, derivado de la aprobación del uso de disponibilidades mediante oficio 411/UPCP/2024/0924 de fecha 10 de mayo.

A junio 2024 se ejercieron 195.9 millones de pesos, de los 302.6 millones de pesos programados, lo que significó un menor ejercicio de 106.7 millones de pesos, representando el 35.3 por ciento de variación relativa.

Por capítulo de gasto destaca lo siguiente:

* Capítulo 1000 Servicios Personales se ejercieron 135.2 millones de pesos, monto menor en 10.2 millones de pesos, equivalente a 7.0 por ciento respecto al programado de 145.4 millones de pesos, esta variación es atribuible a la contratación de personal técnico académico eventual que está directamente relacionada con los contratos de prestación de servicios celebrados.
* Capítulo 2000 Materiales y Suministros, se ejercieron 4.7 millones de pesos, importe menor en 1.8 millones de pesos, que representó el 27.7 por ciento con relación al programado de 6.5 millones de pesos, esta variación se presentó en recursos propios por la modificación del presupuesto, considerando la autorización para el uso de disponibilidad inicial, además de una menor demanda de materiales por parte del área sustantiva.
* Capítulo 3000 Servicios Generales, se ejercieron 56.7 millones de pesos, equivalente a un menor ejercicio de 85.8 millones de pesos, que representó el 60.2 por ciento, en comparación con la asignación programada de 142.5 millones de pesos, dicha variación se debió a principalmente a recursos propios por la modificación del presupuesto, considerando la autorización para el uso de disponibilidad inicial.
* En el capítulo 4000 Subsidios (Becas), se ejercieron 0.4 millones de pesos, equivalente a un menor gasto de 0.4 millones de pesos, que representó el 50.0 por ciento en comparación con el programado de 0.8 millones de pesos, dicha variación corresponde a recursos propios y se origina por el hecho de que los convenios y contratos de prestación de servicios vigentes no contemplan montos para apoyo a estudiantes, ya que orientan sus recursos primordialmente a la contratación de personal especializado para atender los compromisos estipulados en las propuestas técnicas de los proyectos. La programación de recursos para este capítulo de gasto resultó superior a lo ejecutado, toda vez que la mayoría de los proyectos específicos de investigación que actualmente incluyen este tipo de gasto son considerados Fondos en Administración, los cuales no forman parte del techo presupuestal de la Institución.
* En Otras Erogaciones, no se ejercieron recursos del presupuesto programado de 0.2 millones de pesos, originado principalmente por no concretarse el programa de servicio social.

# GASTO DE CAPITAL

Al 30 de junio 2024 no se ejercieron recursos de los 7.2 millones de pesos programados. Por capítulo de gasto destaca lo siguiente:

* En capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, la variación menor de 1.6 millones de pesos que representó el 100.0 por ciento, corresponde a recursos propios y se originó por que, al cierre del segundo trimestre, no se ejercieron recursos de los proyectos de inversión autorizados, sin embargo, se están realizando las gestiones correspondientes para ejercerlo en los meses posteriores.
* En capítulo 6000 Obra Pública la variación menor de 5.6 millones de pesos que representó el 100.0 por ciento, corresponde a recursos propios y se originó por que, al cierre del segundo trimestre, no se ejercieron recursos de los proyectos de inversión autorizados, sin embargo, se están realizando las gestiones correspondientes para ejercerlo en los meses posteriores.

# OPERACIONES AJENAS NETAS

El importe ejercido por -1.1 millones de pesos es neto (gastos menos ingresos) y corresponde primordialmente a terceros: IVA retenido; cuotas de seguridad social retenidas a empleados; reintegro de recursos a TESOFE; Fondos en Administración por proyectos y apoyos CONAHCYT.

# AVANCE DEL GASTO PÚBLICO POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO. ANEXO II

**O001 Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno**

El gasto total de este Programa ascendió a un importe de 1.3 millones de pesos de recursos fiscales y propios, equivalente a un menor ejercicio de 0.1 millones de pesos, lo que representó el 7.1 por ciento, derivado principalmente por la menor demanda de servicios.

**M001 Actividades de Apoyo Administrativo**

En este Programa se ejercieron 9.1 millones de pesos de recursos fiscales, equivalente a un ejercicio menor de 5.0 millones de pesos, lo que representó el 35.5 por ciento con respecto al programado de 14.1 millones de pesos, derivado principalmente a que en este Programa se incluye la programación de prestaciones de personal de apoyo asignado al área sustantiva y cuyo pago se registra en el Programa Presupuestario E003.

**E003 Investigación Científica, Desarrollo e Innovación**

El gasto total ejercido en este Programa fue de 186.6 millones de pesos de recursos fiscales y propios, equivalente a un menor ejercicio de 94.9 millones de pesos, que representó el 33.7 por ciento con respecto al programado de 281.5 millones de pesos, variación originada principalmente de recursos propios por la modificación del presupuesto, considerando la autorización para el uso de disponibilidad inicial. En servicios generales, se ejecutarán gastos por licitaciones para el cumplir con los trabajos del Tren Maya, cuyo gasto se verá reflejado en los meses siguientes. En capítulo 5000, la variación se originó por que, al cierre del segundo trimestre, no se ejercieron recursos de los proyectos de inversión autorizados, sin embargo, se están realizando las gestiones correspondientes para ejercerlo en los meses posteriores.

**K010 Proyectos de infraestructura social de ciencia y tecnología**

Este Programa no ejerció recursos de los proyectos de inversión autorizados, sin embargo, se están realizando las gestiones correspondientes para ejercerlo en los meses posteriores.

**W001 Operaciones Ajenas**

Este concepto refleja un gasto de -1.1 millones de pesos, que incluye principalmente IVA retenido; cuotas de seguridad social retenidas a empleados; reintegro de recursos a TESOFE; Fondos en Administración por proyectos y apoyos CONACYT; así como diversos deudores registrados.

# AVANCE DEL GASTO POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pp) Y CUMPLIMIENTO DE METAS DE LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO QUE CONFORMAN SU MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR). ANEXO IV

**Programa Presupuestario E003 Investigación Científica, Desarrollo e Innovación.**

Este programa presupuestario ejerció un importe de 186.6 millones de pesos, lo que representó un ejercicio menor por 94.9 millones de pesos con respecto al presupuesto programado de 281.5 millones de pesos, lo que equivale al 33.7 por ciento, correspondiendo la diferencia principalmente a recursos propios variación originada principalmente de recursos propios por la modificación del presupuesto, considerando la autorización para el uso de disponibilidad inicial. En servicios generales, se ejecutarán gastos por licitaciones para el cumplir con los trabajos del Tren Maya, cuyo gasto se verá reflejado en los meses siguientes. En capítulo 5000, la variación se originó por que, al cierre del segundo trimestre, no se ejercieron recursos de los proyectos de inversión autorizados, sin embargo, se están realizando las gestiones correspondientes para ejercerlo en los meses posteriores. Es importante destacar que con los recursos autorizados en este Programa Presupuestario se logró avanzar en el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Entidad como son: Proporción de publicaciones arbitradas por investigador de los Centros de Investigación CONAHCYT; Porcentaje de proyectos interinstitucionales generados; Tasa de variación del número de contratos o convenios firmados vigentes realizados; Proporción de Posgrados de calidad; Proporción de recursos para la investigación; Razón de participación en actividades de divulgación; Porcentaje de Proyectos finalizados en tiempo y forma; Eficiencia terminal de alumnos por cohorte; Tasa de variación de solicitudes de ingreso (incluye FIDERH); Porcentaje de alumnos de los Centros Públicos de Investigación CONACYT apoyados; Porcentaje de estudiantes inscritos en alguna especialidad, maestría o doctorado pertenecientes al Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) que ofrecen los Centros Públicos de Investigación (CPI CONACYT) y Tasa de variación de Actividades de divulgación y difusión de la ciencia, observándose que siete de los doce indicadores tuvieron un cumplimiento igual o mayor al 100 por ciento, considerándose en el rango de razonable; y cinco se consideran correctivos al presentar un cumplimiento inferior al 90 por ciento, por lo que se pondrá atención y analizará la implementación de acciones que coadyuven al cumplimiento de los mismos.